

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1825.

SANTA CATALINA, VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Santa iglesia Catedral.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 7 h. y 00', y se oculta a las 5 h. y 0'

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana..	30, 2, 10.	56. 5	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 14.	58 0	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 2, 40	57 0	SO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 1 h. 51' mad. 2.ª Altamar á las 2 h. 8' tard.
 1.ª Bajamar á las 7 h. 58' mañ. 2.ª Bajamar á las 8 h. 18' noche

Estracto de la lista del Lloyd del dia 14 de Octubre último.

Gravesend 10. = Entraron procedentes de puertos españoles los buques siguientes:

De Honduras *Margaret*, cap. Smith.

De Tenerife *Jos. et Mary*, cap. Herneman.

De Villaviciosa *Sprightly*, cap. Aubert.

De Santo Domingo *Robert*, cap. Simpson.

De Bilbao *Concord*, cap. Gibbs.

Idem 13. = De Honduras *Cameron*; y el 11 salió para Sanlúcar el buque *Lowestoffe*, cap. Breame.

Portsmouth 12. = Salió de aquí para Bilbao la *Malvina*, capitán Kent.

Cowes 13. = Llegó de Matanzas el *Hope*, cap. Rider, y salieron para puertos españoles los siguientes:

Para la Habana *Driver*, cap. Hodgson.

Para Alicante *Despatch*, cap. M. Donal.

Para Buenos Ayres *Talia*, cap. Congdon.

Para Cuba *Wilhelmine Carotte*, cap. Kolmen.

Jersey 9.—Ha llegado de Tarragona el buque *Sofia y Elisa*, cap. Poterson.

Bristol 11.—De Bilbao *Ann*, cap. Saunder.

Liverpool 10.—De Buenos Ayres *Orient*, cap. Soewall.

Clyde 12.—De Honduras *Robert*, cap. Dunlop.

De Honduras *Ocean*, cap. Scott.

De Santo Domingo *Barnett*, cap. Davis.

Barcelona 11 de Noviembre.

Cambios.—Londres 38.—Paris 15 66 á 80 centesimos á corta y á larga fecha.—Madrid $5\frac{1}{8}$ á $7\frac{1}{8}$ p 8 daño corto y á 8 dias vista.—Valencia $\frac{3}{4}$ á 1 p 8 id. corto.—Alicante $\frac{3}{4}$ á $1\frac{1}{8}$ p 8 id.—Gibraltar $\frac{1}{2}$ p 8 idem.—Reus al par.—Tarragona id. á $\frac{1}{4}$ p 8 dño.

Zaragoza 13 de Noviembre.

Precios á que se ha vendido el trigo en el Real Almudi de esta ciudad desde el 6 hasta el 12 del corriente: trigo de 17 á $19\frac{1}{2}$ rs. vn. la fanega, y la de cebada de 7 á 8.—Un cahiz de 8 fanegas de Aragon equivale á tres fanegas, tres celemines y dos tercios de Castilla, y á dos cuarteras y media de Cataluña.

Lisboa 16 de Noviembre.

Ayer se publicó aquí un suplemento á la *Gazeta del Gobierno* en que se inserta el tratado hecho con el Brasil (*Vease el diario de 22 del corriente*) y la ratificacion que S. M. Fidelísima se ha servido hacer en Mafra en el mismo dia de ayer. En su consecuencia se ha mandado que haya tres dias de iluminacion. Contiene ademas el espresado suplemento el decreto de S. M. en que reasume el título de Emperador del Brasil, segun lo estipulado en dicho tratado. Con este motivo apesar de que S. M. Imperial se halla indispuerto de las piernas, se ha servido señalar el dia de mañana para el besamanos.

Ya se han despachado las órdenes correspondientes á todas las Aduanas para que se cobre el 15 p 8 de los efectos de consumo que vengan del Brasil, conforme á lo que se espresa en el art. 10 del referido tratado (*Vease el mismo diario de 22*).

Hay actualmente en este puerto cuatro navios de linea ingleses y dos fragatas.

Gibraltar 21 de Noviembre.

Corre aquí la noticia de que las dos provincias de Nueva España, Puebla de los Angeles y Guadalajara se han sublevado contra el gobierno de Méjico, declarandose en favor de España.

—Desde el dia 18 hasta el de la fecha han entrado de puertos españoles los buques siguientes.—La goleta inglesa *Principe de Sajonia*

Cobourg, su capitán J. Tremayne, de Denia y Alicante, con frutos y vino para Londres. = El bergantín siciliano Francisco primero, su capitán A. Franco, de Castelmare en 30 días y en dos de Malaga con habichuelas, vino, masa &c. = La goleta dinamarquesa Freyderic, su capitán C. S. Peterseen, en 7 días de Malaga con trigo. = El bergantín sueco *Wilhelmina*, su capitán Z. Uisen, en 36 días de Nápoles y 8 de Malaga con aceite, vino, lana, seda &c. para Amberes. = El velachero inglés *Diana*, su capitán S. Parody de Malaga en 3 días con vino, uvas &c. = El jabeque inglés *Blanquita*, su capitán P. Gabino, de Malaga en 3 días con uvas. = La galeota hannoveriana *Eisa*, su capitán Deedjen, de Malaga en 3 días con vino y frutos para Bremen. = La goleta inglesa *Ana Bella*, su capitán Hellien, en 2 días de Malaga con vino y otros frutos para Liverpool. = La goleta inglesa *Magdalena*, su capitán Le-Ruez, en 3 días de Malaga con vino y otros frutos para Palmouth. = El bergantín americano *Alkworm*, su capitán W. Hathaway, en 4 días de Malaga con frutos para Nueva York. = El bergantín sueco *Suea*, su capitán Tenger, en 17 días de Torre vieja con sal para Rivadeo. = El bergantín inglés *Levely*, su capitán A. Spittle, de Valencia con frutos para Londres. = La goleta inglesa *Susan y Mary*, su capitán J. Harrington, en 2 días de Malaga con vino, frutos y plomo para Londres. = Y el bergantín sardo *Ereole*, su capitán F. Périca, en 9 días de Lisboa y uno de Cadiz con trigo.

Desde el mismo día 18 hasta hoy se han despachado igualmente para puertos españoles los siguientes buques. = La bombardarda sarda *Amabile Aneta*, su capitán G. Quirolo, con carbon &c. para Cartagena y Genova. = El bergantín sueco *Concordia*, su capitán C. J. Koale, con hierro y caeros para Alicante. = La goleta inglesa *Sister*, su capitán J. Le-Gros, con duelas y manufacturas para Cadiz. = La goleta inglesa *Cherry*, su capitán T. Gibble, con mercancías, duelas &c. para Cadiz. = La goleta inglesa *Concord*, su capitán G. Bigarcou, con bacalao para Cadiz. = El bergantín inglés *Anne*, su capitán N. Pentreath, en lastre para Tarragona. = La goleta inglesa *Union*, su capitán J. Howes, en lastre para Alicante. = La galeota sueca *Centaurus*, su capitán A. C. Engastrom, en lastre para Torre vieja. = Y la goleta inglesa *Lively*, su capitán J. Benest, en lastre para Adra.

Capitanía del Puerto 24 de Noviembre
Tomas Boyd, capitán de la fragata americana *Tea Plant* procedente de la Habana y Gibraltar con azúcar, café, cacao, caoba y tabaco á la consignacion de D. José Calvo y Lopez, que entró el día 22 en este puerto, ha declarado que el día 19 del corriente á las 5 de la tarde se oyeron desde la bahía de Gibraltar repetidos cañonazos hasta las 9 de la noche, y el 20 del mismo á las 8 de la

mañana à la entrada del bergantin goleta colombiano nombrado *General Soulet*, se supo que habia tenido combate con tres bergantines de guerra españoles, en el que el comandante del colombiano perdió un brazo, sin mas novedad en su casco ni tripulacion.

Dicha fragata *Tea-Plant* conduce los pasajeros siguientes.—*De la Habana*: D. José Salazar, cadete. D. Francisco Dolagarai, paisano. Doña Elena Picard. Doña Maria Picard. Doña Maria Mallol. D. Crispule Martinez.—*De Gibraltar*: D. Juan Manuel Martinez. D. José Cantabrana.

Real orden comunicada à la Direccion general de Rentas, para que el pago del adeudo del estinguido derecho de cuatro maravedís en cuartillo de vino se haga en vales no consolidados.

He dado cuenta al Rey N. S. de lo espuesto por V. SS. en papel de 29 de Setiembre último, acerca del expediente promovido por el ayuntamiento de la villa de Gata, sobre débitos por el impuesto de cuatro maravedís en cuartillo de vino; y enterado S. M. ha tenido à bien resolver que todo cuanto se adeude por el estinguido impuesto de cuatro maravedís en cuartillo de vino, se admita en vales no consolidados; pero que se haga una liquidacion general, y se exija puntualmente el pago en esta clase de efectos. De Real orden &c. Madrid 6 de Noviembre de 1825.—Luis Lopez Ballesteros.

Otra trasladada al Secretario del Despacho de Hacienda, sobre el sueldo que debe abonarse à los oficiales del ejército que se hallan en los casos que se mencionan.

Escmo. Sr.: He dado cuenta al Rey N. S. del oficio de V. E. de 30 de Setiembre último, insertando la consulta que por conducto del Sr. tesorero general habia elevado à S. M. el Intendente del ejército y reeno de Aragon, acerca del sueldo que debe abonarse à los oficiales que, estando purificándose de la conducta que observaron, ya en la guerra de la independencian, ya en los depósitos de Francia, ya en España permaneciendo entre los enemigos, obtuvieron sus rehabilitaciones en tiempo del gobierno revolucionario, y los que habiendo regresado à España por consecuencia de la amnistia que concedió el mismo Gobierno, han sido absueltos ó prosiguen sus causas. Y S. M., bien penetrado de que con el estravio de muchos papeles y causas, à la sombra de la pasada revolucion, no es difícil que muchos oficiales comprendidos en alguno de los dos casos propuestos, que se hallaban en los depósitos disueltos, hayan solicitado, fundándose en lo que consta por sus Reales despachos obtenidos en tiempo hábil, el abono de la mitad ó dos terceras partes del sueldo que por el artículo 3.º de la Real orden de 8 de Marzo del año próximo pasado disfrutaban, debiendo úni-

amente gozar de la tercera parte, con arreglo à la de 13 de Abril de 1815, por estar procesados, ó de ninguna, porque fueron admitidos à juicio por el Gobierno revolucionario, y no han obtenido revalidacion de aquella gracia; se ha dignado mandar, conformándose con el parecer del consejo Supremo de la Guerra, que se adopte la regla general que V. E. propone, para que se abone à los oficiales con licencia indefinida, que se encuentren en los dos casos espresados, únicamente aquella parte del sueldo que disfrutaban segun la última revista que pasaron el 7 de Marzo de 1820. Lo que de Real orden &c. Madrid 9 de Noviembre de 1825. =Zambrano.

Por providencia del Sr. D. Joaquin de la Escalera del Consejo de S. M., su alcalde del Crimen, honorario en la Real audiencia de Sevilla, y Juez de lo civil en esta plaza; se ha mandado sacar nuevamente à pública subasta por la escribania de D. Bernardo de la Calle y por término de 60 dias que empiezan à correr desde la fecha, la casa núm. 189 Callejon del Tinte de esta ciudad, ultimamente apreciada por los alarifes de albañilería y carpintería en la cantidad de 420.813 rs. vn., cuya finca pertenece à la testamentaria concursada de D. Esteban Ballezas, à reserva de señalarse dia y hora para el remate. Cádiz 19 de Noviembre de 1825.

El Sábado 26 del corriente, à la hora de las 12, se han de rematar en el almacén de comisos de la Real Aduana, echo barriles con 30 arrobas de vino tinto, procedente de varias aprehensiones. Cadiz 22 de Noviembre de 1825. =Cayetano Araujo.

Buques que están à la carga.

PARA ASIA.

Para Manila en derecha.—Fragata mercante española Sabina, carenada y forrada nuevamente en cobre, saldrà à la mayor brevedad, con la misma tripulacion y armamento que en el viage anterior, al mando de su capitan D. Juan de Ageo, admite carga y pasajeros para los que tiene excelente comodidad. Se despacha en esta por los Sres. Garcia Verdugo, hermanos é hijo, calle del Vestuario, num. 88, y en Sevilla por los mismos, calle de los Alcazares, num. 11.

PARA EUROPA.

Para Santander.—Bergantin N. S. del Soto, (a) el Rosarito, su cap. D. Juan de Urbe, serrará en la presente semana su registro. Se despacha en el callejon del Tinte, num. 188.

Para Gibraltar en derecha.—Bergantin sardo Carlos Felix, su cap. Carlos Bussilini, saldrà à la mayor brevedad; admite car-

ga y pasajeros para los que tiene excelente comodidad. A los Sres. Jordán, Oaeto y compañía, calle de S. Miguel, num. 33. Para Genova. = Bergantín salido Aspacia, su capitán Bernardo Vallarino, saldrá con la mayor brevedad. A D. Angel Gazzino, calle del Consulado viejo, num. 51.

Avisos.

Se traspasa el almacén de refino plazuela de las Nieves núm. 12, en el mismo almacén darán razón.

Sabedores los Sres. Lopez y Paullada que se andan proponiendo descuentos de pagaré, ya en nombre de dichos Sres., ya en el del primero, y no teniendo en el día firmado ningun crédito contra la compañía, ni en su particular cada uno de por sí, lo participan á este comercio, para que no sean sorprendidos ni engañados. Cádiz y Noviembre 24 de 1825. = Lopez y Paullada.

En la acreditada fábrica de chocolate establecida en la plaza de S. Antonio casa núm. 3 acesoria de dos puertas entre el puesto donde se vende el agua del Puerto y el antiguo cuerpo de guardia, se sigue labrando dicho género con el mayor esmero y con el mejor cacao, azúcar y canela arreglado á los mas equitativos precios de 14 y 13 rs. libra, el que antes era de 12 á 11, el que se vendía á 11 á 10, el de 10 á 9, el de 9 á 8, el de 8 á 7, el de 7 á 6, el de 6 á 5. A proporcion del número de libras que se lleven se hará alguna mas rebaja no siendo de los precios de 7, 6 y 5, esto es para dar mas pronta salida al acopio de cacao, azúcar y canela que tiene acopiado, para trasladarse á la mayor brevedad á la capital donde tiene su antiguo y acreditado establecimiento. = El precio se pondrá en el papel en que vaya envuelto, y la marca del fabricante en el mismo chocolate. = Se hacen molindas por encargo particular, y no estando segun las condiciones que se prescribieron, volverá á recibirlo el fabricante. = En la misma acesoria se hallarán garbanzas de Castilla de buena calidad á 19 cuartos la libra, y por arrobas á 55 rs. Otros mas superiores por su tamaño á 24 cuartos la libra y por arrobas á 70 rs., de esta calidad se vendieron antes á 80 rs.

En una casa decente, acia la calle de S. Francisco, tiene una señora una sala y alcoba amuebladas para hombres solos, con asistencia ó sin ella: en la calle de la Carne, núm. 15, darán razón.

Abecedarios con estampas finas para enseñar las letras y los números á los niños de tierna edad. Se hallarán en la calle Ancha, núm. 131, tienda de cartones.

Maria Josefa Fernandez, montañesa, de 32 años de edad y 4 meses de parida, busca una cria á media leche: darán razón en la plazuela de los Piratas, última casa.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1825.

Frutos ultramarinos.

Asucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 27 y 33 á 28 y 34
Blanca id. sola. , , , , ,	33 á 35
Tercera idem. , , , , ,	28 á 29
Asucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	23 á 24
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 29	á 30
Sobre. , , , , , , , , ,	24 á 26
Corte. , , , , , , , , ,	18 á 20
Flor de Caracas. , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	34 á 36
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	11 á 12
Copal lib. rvn. , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64
Guayaquil. , , , , , , , ,	17 á 18
Cascarilla de Guannco, lib. rpta	12 á 15
Guamales , , , , , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerte, , , , ,	16 á 17
Colorada , , , , , , , , ,	08 á 12
Loja. , , , , , , , , , ,	11 á 13
Pinna rvn. , , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs. , , , , , , ,	15 á 16
Id. en dep. , , , , , , , , ,	00 á 14
Carey libra rvn. , , , , , , ,	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , , ,	29 á 31
De Veracruz en rosetas, , , ,	00 á 00
Cueros de B.-A. lb. en t. ctos.	00 á 33
De la Habana, idem , , , , ,	00 á 26
Estano, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana cornte. arroba dnc. , , ,	95 á 106
Id. sacatillos y blancos anps.	
Granilla , , , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , , , ,	00 á 21
Idem de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , , , , , , ,	4 1/2 á 05
De Guannco libra rvn. , , , , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arroba ps. , , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	00 á 24
Pimienta fina, libra rvn. , , , ,	4 á 4 1/2
Palo Campeche ql. rpta. abord	25 á 26
Brasilete, ps. , , , , , , , ,	00 á 11
Miralere , , , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas curtidas lib. ctos. , , , ,	00 á 00
Vainilla supa. corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , , ,	00 á 00
Jarapa sanz el quintal , , , , ,	00 á 00
Zarza Hondurss arb. pfs. , , , ,	00 á 14
De la Costa , , , , , , , , , ,	00 á 09

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Acete del Reyno, ar. abordo rvn.	41 á 42
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en deposito, , , ,	00 á 10
de id. en tierra, , , , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia , , , , , , , , ,	00 á 5
Arroz arroba abordo rvn. , , , ,	26 á 30
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	4 á 4 1/2
Azafran, libra en tierra rvn. , ,	95 á 105
Azogue, ql. pfs. , , , , , , , ,	40 1/2
Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 13
Alicante nueva id. , , , , , , ,	00 á 16
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. qql. pfs. , , , ,	00 á 4 1/2
Brea de Suecia, barril ps. fs. , ,	0 á 6 1/2
Caoba, codo de Burgos, ps. , , ,	22 á 26
Cedro, id. , , , , , , , , , ,	0 á 00
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , , , , ,	29 á 30
En depósito de 1.a , , , , , , ,	00 á 25
De China rvn. , , , , , , , , ,	18
Clavos de comer, libra rs. vn.	20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 y 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino , id. , , , , ,	34 á 38
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , , , ,	425
Id. del N. de A. ; idem idem	95
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. abordo , , , , , , , , , ,	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	16 á 18
Garbanzos del reino. fanega rn.	78 á 130
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	48 á 50
Cochineras á bordo. , , , , , ,	50 á 52
Harina de Castilla abordo , , , ,	á 8
Idem del N. A. en tierra Id.	00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. , , , ,	00 á 00
Manteca de puerco en cunetes	
abordo lib. rvn. , , , , , , , ,	00
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , , , , ,	00
Waterford nueva qto. , , , , , ,	00
Cartow idem ctos en tierra , , , ,	00
Holanda id. abordo qtos. , , , ,	á 52
Hamburgo nueva idem , , , , , ,	á 52
Cork , , , , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtes.	00
Queso de Flandes ql. abordo ps.	00
Dicho plato , , , , , , , , , ,	20
Sal despec. para el extranjero rvn.	80 á 85
Tabla de pino de Suecia 120 ps.	80 á 85
Vigas de Flandes codo ingles rvn	47 á 48

Pé perla libra rvn.	30 á 32
Idem hizon.	21 á 22
Idem verde.	10 á 12
Trigo de Jerez f. abordo	} 00 á 00
Id. de Sevilla id.	
Id. de Castilla abordo duro	60 á 64
Id. duro de Levante en tierra	70 á 78
Id. tierno abordo	00 á 00
Tocino de N. A. bca. pfs.	10
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. abordo pfs.	8 á 8½
De Mallorca abordo	8
Blando de Mallorca id.	5½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el bar. ab. de 4½ arro. ps.	00 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id.	39 á 42
Anisado de Mallorca pfs.	42 á 46
Id. id. en garrafones rvn.	44 á 45
Vino tinto de Catalu, bota ps.	26 á 28
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	40 á 42
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata. luna cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente.	48 á 66
Medio florete.	34 á 42
Alcoy florete	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta	24 á 26
De estraza	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. °	
Id. de pagares 6 á 8. p. °	
Madrid corto ½ benef.	
Sevilla à 8 d. v. par ¼ benef.	
Barcelona en pfs. corto 1 benef.	
Valencia y Alicante ½ benef.	
Malaga corto par.	
Santander à 8 d. v. f. i p. ° benef.	

S. Sebasti n Sin operaciones.

Bilbao sin plata	
Londres 38 5/8 á 38 1/2	
Paris 79 1/2	
Hamburgo 94	
Amsterdam 103	
Génova 22 papel	
Gibraltar ½ p. ° benef.	
Vales consolidados de Enero 125	
Juegos de Enero y Mayo 73 á 75.	
No consolidados 48 á 49	
Intereses sin operaciones.	

Premios de Seguros en buque español. Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.

Veracruz	00	á	00	ó	00	7
Costa-firme	00	á	00	ó	00	7
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	ó	00	7
Honduras	40	á	13	ó	18	7
Habana	40	á	12	ó	16 1/2	7 1/2
Puerto-Rico	40	á	10	ó	14	6
Lima y Guayaquil	00	á	00	ó	00	9
Filipinas	40	á	11	ó	15	8

Para Europa

Islas Canarias	25	á	7 1/2	ó	9	3
Galicia	33	á	8	ó	10 1/2	2 1/2
Asturias y Santander	33	á	9	ó	8	3
Costas de Vizcaya	25	á	6 1/2	ó	8	3
Cartagena y Alicante	0	á	0	ó	4	1 1/2
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	ó	7	2
Lisboa y Oporto	0	á	0	ó	0	2
Lóndres y sus puerto	0	á	0	ó	0	3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	ó	0	4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	ó	0	6
Isla de la Madera	0	á	0	ó	0	3 1/2
Trieste	0	á	0	ó	0	3
Génova	0	á	0	ó	0	3
Marsella	0	á	0	ó	0	3
Archipiélago	0	á	0	ó	0	2
Gibraltar	0	á	0	ó	2 1/2	1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguo ó 375 mrs. de plata di- y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon, 114 dos centimos de Cataluna, 80 de Gali- cia 109 rotelos de Mayorca, 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia- 93 y 13 centavos de Amster- am. 144½ lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de amburgo, 135½ lib. de Liorna, 100 y 22 centavos arrastels de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Napoles, 45 y 5 11 kilogramas de Paris.---100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon, 22½ cahices de Alicante, 75½ cuarteras de Cataluna, 300 ferrados de Neda, Ferrol &c 79½ cuarteras de Mayorca, 225 y 7 decimos barchi las de Valencia, 11 lastre de Amsterdam, 46 y 9 tiacina minas de Genova, 462½ alqueires de Lisboa, 160 bulshels de Lóndres, 1-2 bonnoi de Napoles.---100 varas castellanas hacen 103 5 16 de Aragon, 109½ de Alicante 52½ canas catalanas, 97 y 1 decimo varas de Santia, 148 y 2 tertio canas de Mallorca, 92 y 5 16 varas de Valencia, 121½ canas de Amsterdam, 51½ canas de Genova 16 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres 71 y 3 centimos canas de Paris.